



Programa Estatal de Estadística y Geografía de Durango 2023 - 2028

Victoria de Durango, Dgo. Diciembre de 2023



Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica

Av. 16 de septiembre no.130 • Col. Silvestre Dorador • C.P. 34070 • Victoria de Durango, Dgo., México
Teléfono (618) 137.59.34 • ceieg@durango.gob.mx



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO



CEIEG
COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE DURANGO



Sistema Nacional de Información
Estadística y Geográfica



2022 **DURANGO** 2028
GOBIERNO DEL ESTADO

Contenido

Presentación.....	3
I. Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo.....	6
I.I. Operación del Sistema Estatal de Información	7
II. Marco Jurídico	9
III. Diagnóstico	13
III.1. Actividades de información estadística y geográfica.....	13
III.2. Funciones de las dependencias, organismos e institutos del Estado para la generación, uso y administración de información estadística y geográfica.	15
III.3. Demanda de información en materia estadística y geográfica y sus características para atender los compromisos derivados de los instrumentos de planeación estatal.....	16
III.4. Características del personal que labora en las dependencias, organismos e institutos del Estado; así como la estructura organizacional de la Unidad Administrativa.	17
III.5. Retos prioritarios en la producción, integración y difusión de información estadística y geográfica.	17
IV. Objetivos del Programa	20
V. Alineación de los Objetivos del PEEG 2023-2028 con el Programa Nacional de Estadística y Geografía 2025-2030.....	22
VI. Proyectos y Actividades Generales por Objetivo del PEEG 2023-2028.....	24
VII. Monitoreo y Evaluación.....	29
VII.1 Tabla de Seguimiento de Proyectos.	30
Siglas y Acrónimos.	30
Glosario.	31

Presentación

La Planificación es imprescindible para atender las necesidades y potencialidades del territorio y de la sociedad con los recursos disponibles y asegurar que, los esfuerzos de las instituciones y de la sociedad, logren los cambios que el desarrollo requiere.

Este proceso permanente de revisión de prioridades, articulación de políticas públicas y modificación de realidades se articula a través del Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo (SIPLADE).

El Programa Estatal de Estadística y Geografía de Durango (PEEG 2023-2028) es un instrumento de planeación que orienta las acciones para atender las necesidades estadísticas y geográficas del estado, en el marco del SIPLADE y en concordancia con lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), con la finalidad de generar y proporcionar información precisa y actualizada del territorio, la población y los diferentes sectores económicos, que permita la toma de decisiones en concordancia con las políticas públicas, el análisis de la realidad social y económica, y la planificación del desarrollo sostenible.

A través del SIPLADE, se definen e instrumentan los mecanismos pertinentes que permitan la concertación, formulación, actualización, instrumentación y evaluación de planes, programas y proyectos para el desarrollo estatal, contemplando una visión de futuro, que establezca objetivos claros, comunes y compartidos que permitan focalizar las acciones de gobierno y orientar y coordinar el esfuerzo de los particulares en la construcción del futuro de Durango.

Forman parte del Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo los subsistemas de Control, Seguimiento y Evaluación, y el de Información e Investigación, que tienen el objetivo de fortalecer las políticas públicas del Gobierno en materia de desarrollo, gestionando la inclusión de la sociedad en los proyectos y programas prioritarios y estratégicos para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo.

En este sentido, el Subsistema Estatal de Información, se articula en alineación con el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), a través de la operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Durango (CEIEG), formalizada mediante convenio, el 10 de marzo de 2023, entre el Gobierno del Estado de Durango y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) e instalado el 4 de diciembre del mismo año, en cuya sesión fue presentado y aprobado el esquema general del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2023-2028.



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO



CEIEG
COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE DURANGO



Sistema Nacional de Información
Estadística y Geográfica

Este instrumento de planeación, establece la pauta para la consolidación del Subsistema Estatal de Información, con una visión integral para la generación de políticas públicas en materia de información y su correspondiente seguimiento con la perspectiva hacia el cumplimiento de los objetivos del SNIEG así como en los intereses de la Administración Pública Estatal, que permitan aportar a la Planeación del Desarrollo del Estado de Durango y sus municipios.



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO



CEIEG
COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE DURANGO



Sistema Nacional de Información
Estadística y Geográfica

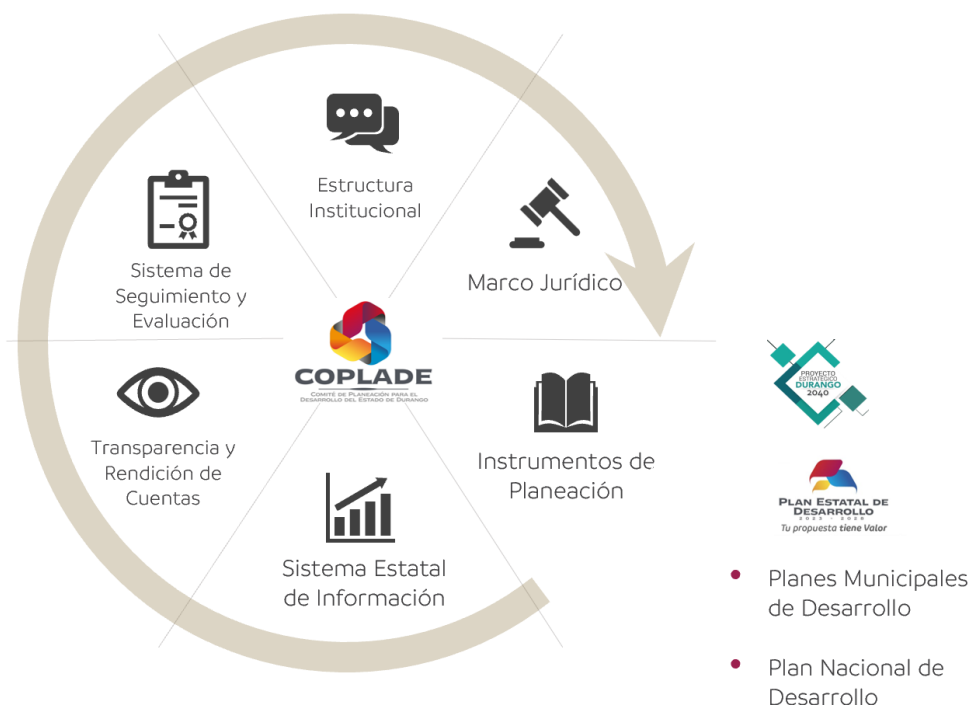
Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo

I. Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo.

Para lograr el desarrollo sostenido y sustentable de la entidad, el estado de Durango tiene la facultad y obligación constitucional de organizar un Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo, el cual es integrado a su vez por elementos clave para su adecuado funcionamiento. Cumplir con la responsabilidad de conducir el proceso del desarrollo conlleva el compromiso de hacer del Sistema un espacio permanente de trabajo y de generación de mecanismos de diálogo y concertación para que la ciudadanía intervenga en los asuntos públicos.

Este Sistema contempla el marco normativo, integrado por el conjunto de disposiciones legales en materia de planeación para el desarrollo; los lineamientos metodológicos y las políticas de planeación; una estructura institucional, que garantiza su operación y funcionamiento, mediante mecanismos de vinculación, coordinación y participación de la administración pública federal, estatal y municipal, y la ciudadanía, grupos y organizaciones sociales y privadas; el proceso de planificación para el desarrollo, el cual comprende las etapas de diagnóstico, formulación, aprobación, instrumentación, control, evaluación y rendición de cuentas; los instrumentos de planeación, que derivados del Sistema, constituyen los referentes que orientarán las acciones para el desarrollo estatal, comprendiendo los planes, programas, presupuestos, convenios y acuerdos de coordinación, concertación y participación; y, por último los subsistemas de Control, Seguimiento y Evaluación, y de Información e Investigación.

El Sistema Estatal de Planeación cuenta con las características de ser democrático, participativo e incluyente; y cuenta con una instancia operativa denominada Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), mediante la cual se articula la planeación del Estado.



I.I. Operación del Sistema Estatal de Información

Como parte del Ecosistema de Planeación para el Desarrollo y en cumplimiento a las obligaciones constitucionales, el Sistema Estatal de Información se constituye como uno de los pilares para la planeación del desarrollo, el cual se encuentra en coordinación con las instancias especializadas en la materia, con el objetivo de generar información estadística y geográfica de carácter oficial y de uso obligatorio en la formulación de planes y programas gubernamentales.

Adicionalmente, este Sistema lo componen diferentes elementos de soporte como el CEIEG y las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; además de una estrecha relación y comunicación con los Subcomités Especiales de Información y de Vinculación Municipal, instituidos en el marco del COPLADE.

La consolidación del Sistema Estatal de Información es el objetivo superior del presente Programa, así como uno de los objetivos en la materia, establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2023 -2028.



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO



CEIEG
COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE DURANGO



Sistema Nacional de Información
Estadística y Geográfica

Marco Jurídico

II. Marco Jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

ARTÍCULO 26.- "...B. El Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales. Para la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, los datos contenidos en el Sistema serán de uso obligatorio en los términos que establezca la ley."

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

ARTÍCULO 7.- La organización, la planeación, el funcionamiento y la coordinación de Actividades Estadísticas y Geográficas, así como la evaluación de los resultados del Sistema, se sujetarán a esta Ley, a los programas previstos en el artículo 9 de esta Ley y a las disposiciones de carácter general que expida al efecto el Instituto, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 9.- La ordenación y regulación de las actividades necesarias para la planeación, programación, producción y difusión de la Información de Interés Nacional, se llevará a cabo a través de los instrumentos siguientes: I. El Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; II. El Programa Nacional de Estadística y Geografía, y III. El Programa Anual de Estadística y Geografía. La Junta de Gobierno tendrá a su cargo la aprobación de los programas a que se refiere este artículo, debiendo someter los proyectos de los mismos para opinión a las instancias respectivas en los términos que señala esta Ley. Una vez aprobados el Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y el Programa Nacional de Estadística y Geografía, deberán ser publicados en el Diario Oficial de la Federación y serán obligatorios para las Unidades del Estado conforme a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados

NOVENA. Para apoyar el funcionamiento y coordinación del Sistema, la Junta de Gobierno podrá autorizar la creación de Comités Especiales que se denominarán: Comités Estatales, integrados por el grupo de Unidades correspondientes a una misma entidad federativa y organizadas por un Coordinador, de acuerdo con las siguientes disposiciones: Su formalización será a través de la firma de un instrumento jurídico entre la Presidencia del Instituto y el Titular del Poder Ejecutivo de la entidad federativa respectiva.

La estructura funcional, así como las particularidades de su operación, responderán a lo que se estipule en las disposiciones que se emitan para la organización de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica y en el instrumento marco. Los Comités Estatales se constituyen como órganos colegiados de participación y consulta, en donde confluyen los representantes de las áreas administrativas con actividades estadísticas y geográficas de cada entidad federativa, sus municipios y el Instituto, para la ejecución y cumplimiento de los principios, bases y normas establecidos en el Sistema; la elaboración del Programa Estatal de Estadística y Geografía, así como para promover el conocimiento y aplicación de las normas técnicas en las áreas de su competencia.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango

ARTÍCULO 49.- El Estado establecerá un sistema de información estadística y geográfica para la planeación del desarrollo, que se encuentre coordinado con las instancias del Gobierno Federal especializadas en la materia. Los datos e información que genere serán considerados oficiales y de uso obligatorio para la formulación de planes y programas gubernamentales, en los términos de la ley.

Convenio para continuar con la Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Durango

El Convenio para continuar con la Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Durango, se integra como uno de los instrumentos orientados al fortalecimiento del Sistema Estatal de Información; y establece que dicho Comité será presidido por la Coordinación General de Gestión Gubernamental, e integrado por las siguientes dependencias de la Administración Estatal:

- Secretaría de Bienestar Social.
- Secretaría de Desarrollo Económico.
- Fiscalía General.



- Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente.
- Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
- Secretaría de Finanzas y de Administración.
- Secretaría de Salud.
- Secretaría de Seguridad Pública.
- Secretaría de Turismo.
- Instituto Estatal de las Mujeres.
- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Invitados permanentes: Representantes de los Ayuntamientos o sus regiones de la entidad y sus municipios.



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO



CEIEG
COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE DURANGO



Sistema Nacional de Información
Estadística y Geográfica

Diagnóstico

III. Diagnóstico

III.1. Actividades de información estadística y geográfica

En el marco del SNIEG, el Estado tiene participación en diversos proyectos de información coordinados por el INEGI; uno de los principales, por el grado de requisitos a cumplir para la incorporación de los datos, es el Registro Nacional de Información Estadística y Geográfica (RNIEG), el cual integra en ambos temas registros administrativos de interés nacional, propios de la entidad y que forman parte del SNIEG.

Respecto a la oferta de información estadística en el RNIEG, por parte de la Administración Pública Estatal, se encuentran inscritas los siguientes entes así como su respectivo registro:

Institución	Registro
Comisión del Agua del Estado de Durango	Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Durango (IAPAS)
Instituto Tecnológico Superior de Lerdo	Informe de Actividades del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo del Estado de Durango (IAITSLERDO)
Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro	Estadística de Educación Superior del Estado de Durango (EES)
Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	- Evaluaciones Externas de Programas Sociales del Estado de Durango (EPPSED) - Sistema Estatal de Indicadores del Estado de Durango (SEI)
Secretaría de Educación del Estado de Durango	- Catálogo Estatal de Bibliotecas del Estado de Durango (CEB) - Catálogo Estatal de Inmuebles Escolares del Estado de Durango (CIE) - Estadística Básica de Inicio y Fin de Cursos del Estado de Durango (EBIFCED) - Estadística de Educación Superior del Estado de Durango (EESD)
Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Estado de Durango	Fideicomiso de Administración e Inversión para el Desarrollo Forestal Sustentable en el Estado de Durango, Proyectos para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Durango (PDFS)

Institución	Registro
Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Durango	Sistema Estadístico de Adolescentes Privados de su Libertad del Estado de Durango (SEAPL)
Secretaría General de Gobierno del Estado de Durango	- Exámenes Antidopaje del Estado de Durango (EA) - Inspección y Vigilancia de Conductores y Concesionarios del Transporte Público en el Estado de Durango (IV) - Transportes del Estado de Durango (TED) - Sistema Nacional de Registro de Identidad del Estado de Durango (SID)
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Durango	- Programa de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario del Estado de Durango (PASADC) - Programa de Atención al Desarrollo Familiar y Humano e Inclusión Social del Estado de Durango (PADFHeIS) - Programa de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia del Estado de Durango (PPNNAMF) - Programa de Rehabilitación y Apoyos Asistenciales del Estado de Durango (PRyAA)

En lo que respecta a la información geográfica, son dos las instituciones que aportan en este apartado:

Institución	Registro
Comisión del Agua del Estado de Durango	Infraestructura de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Durango (IAPASED)
Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Estado de Durango	Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Durango (POEED)

Además del RNIEG, el Estado participa en otros instrumentos de captación y generación de información estadística y geográfica como son los Censos Nacionales de Gobiernos Estatales y Municipales, en los que la Administración Pública Estatal refiere información que aporta al SNIEG, en rubros como administración pública, finanzas, medio ambiente, salud y utilización de los recursos públicos.

De las instituciones que no se encuentran inscritas en el RNIEG actualmente, cada una de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, así como los municipios, se encargan de atender lo relativo a la información estadística y geográfica; tanto la generación, como el uso y difusión de esta, son actividades realizadas en el ámbito de las facultades y obligaciones de cada uno de los entes que integran el ámbito estatal en Durango.

Las temáticas generales correspondientes a la información, por actividad y tipo, son las siguientes:

Gestión de Información Institucional

- Recopilación, generación, organización y difusión de información por parte de las distintas unidades administrativas.
- Actualización de bases de datos para consolidar reportes mensuales, trimestrales y anuales.
- Elaboración de informes institucionales, transparencia, evaluación de resultados y toma de decisiones.
- Uso de indicadores clave en áreas académicas, de salud, obra pública, programas sociales, medio ambiente, turismo y cultura.

Planeación, Evaluación y Resultados

- Recopilación e integración de información para el diagnóstico base para la elaboración de programas presupuestarios.
- Sistema Estatal de Rendición de Cuentas (Informe de Gobierno, Informes de Gobiernos Municipales).
- Informes al Titular de la dependencia.
- Evaluación de procesos y programas institucionales.

Transparencia y Acceso a la Información

- Atención de obligaciones de transparencia y solicitudes de acceso a la información.
- Gestión de datos en temas como contrataciones públicas, padrón de proveedores, constancias y participación ciudadana.
- Administración de archivos y documentos institucionales.
- Sistema Federal de Recursos Transferidos.

Estadística y Georreferenciación

- Análisis geográfico en salud, turismo, medio ambiente, obra pública, servicios sociales y culturales.
- Integración de bases de datos con componente territorial: mapas temáticos, cobertura de programas y catálogos geográficos, georreferenciación de acciones.

III.2. Funciones de las dependencias, organismos e institutos del Estado para la generación, uso y administración de información estadística y geográfica.

Cada uno de los entes que integran a la Administración Pública Estatal, gestiona la asignación de funciones relativas a la información, ya que no se cuenta con una homologación de las estructuras organizacionales. Sin embargo, es de destacar que dichas funciones recaen en las áreas de planeación de las dependencias,

quienes según su estructura y disponibilidad de recursos, las ejercen o coordinan su cumplimiento en coadyuvancia con otras áreas de la misma organización e incluso, en casos muy específicos, en colaboración con alguna otra dependencia.

El personal que desempeña estas funciones suele ocupar el cargo de Director de Planeación y en una menor proporción de Secretario Técnico; y para atender esta responsabilidad se designa de 1 a 5 personas por dependencia.

Derivado de ello, el Gobierno del Estado, bajo la óptica de operar mediante una Red Estatal de Planeación, ha implementado el modelo funcional de unidades administrativas, las cuales deberán integrarse desde las Entidades de la Administración Pública Estatal contemplando funciones específicas de:

- Planeación
- Información
- Programación y
- Evaluación

Derivado del estudio realizado a las 53 dependencias, organismos e institutos, se ha detectado que el 47.0 por ciento cuenta con Enlace de Planeación y Enlace de Información, formalmente nombrados; en el 29.0 por ciento de los casos, solo se cuenta con nombramiento de Enlace de Planeación; existe también la situación en un 6.0 por ciento de los entes analizados, en la que se ha nombrado a la misma persona para ambos, en tanto que, un 17.0 por ciento no cuentan con enlaces nombrados.

III.3. Demanda de información en materia estadística y geográfica y sus características para atender los compromisos derivados de los instrumentos de planeación estatal.

La demanda de información obedece a los procesos que bajo responsabilidad del Estado deben cumplirse, en el marco del Sistema Estatal de Planeación, las dependencias, organismos e institutos utilizan y generan información para la elaboración de diagnósticos en los ámbitos de su competencia para la identificación de problemas públicos que se cuantifican para contar con puntos de referencia de intervención, esto corresponde a una primera demanda.

En cuanto a la implementación y seguimiento de dichas intervenciones, es responsabilidad de las dependencias, organismos e institutos, establecer indicadores para medir su impacto y contrastar los resultados obtenidos ante los esperados; esto en congruencia con el Sistema Estatal de Rendición de Cuentas y con los criterios de generación y uso del Sistema Estatal de Información, para

que los datos que emanen y se vinculen entre ambos sea compatible, relevante y comparable.

Y como parte del ciclo permanente, la retroalimentación con los resultados de dichas variables, tales como indicadores y otros elementos se utilizan para la formulación de los nuevos diagnósticos situacionales. Por lo que la administración se encuentra en una constante demanda de actualización en cuanto a su información tanto para el análisis de la gestión gubernamental como para la proyección y retroalimentación de la intervención pública; todo ello enmarcado en el ciclo que se materializa con los instrumentos de planeación estatal tales como el Plan Estatal de Desarrollo y los Informes Anuales de Gobierno.

III.4. Características del personal que labora en las dependencias, organismos e institutos del Estado; así como la estructura organizacional de la Unidad Administrativa.

Con relación al personal encargado de atender las funciones de información y las estructuras administrativas correspondientes, derivado del diagnóstico realizado, se ha detectado que en cuanto al nivel académico del personal, el 76.0 por ciento cuenta con nivel de licenciatura, el 22.0 por ciento de maestría y el 2.0 por ciento hasta nivel preparatoria; y con respecto a perfil de estudios, el 70.0 por ciento, corresponde a carreras administrativas y el 30.0 por ciento a ingenierías.

En lo que respecta a las estructuras organizacionales, a excepción de los casos de la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública, las cuales cuentan formalmente con un área de estadística, las Entidades de la Administración Pública Estatal atienden los temas referentes a la información a través de sus áreas de planeación, las cual suelen estar integradas como una dirección dentro de la estructura organizacional.

III.5. Retos prioritarios en la producción, integración y difusión de información estadística y geográfica.

El Plan Estatal de Desarrollo de Durango 2023-2028 establece dentro del Eje 6 “Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados”, las bases para el fortalecimiento integral del Sistema Estatal de Planeación, siendo una de ellas, la consolidación del Sistema Estatal de Información para la Planeación Estatal, mediante el cual se establecerá un mecanismo robusto, sustentado en un marco de actuación acorde a las necesidades de generación y aprovechamiento de la información, que permita contar con datos actuales, pertinentes y relevantes para los múltiples usos del propio Sistema.

Aunado a ello y derivado del planteamiento de implementar una visión sistémica, tanto la producción, como la integración y difusión de la información, forman parte del proceso para la consolidación del Sistema, de lo cual se desprenden los siguientes retos específicos:

- Adecuación del marco normativo para el funcionamiento del Sistema.
- Coordinación, capacitación, organización y comunicación de las dependencias, organismos e institutos.
- Identificación de necesidades y potencialidades de las dependencias, organismos e institutos, y del Sistema.
- Mejora y aprovechamiento de los Registros Administrativos.



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO



CEIEG
COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE DURANGO



Sistema Nacional de Información
Estadística y Geográfica

Objetivos del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2023-2028

IV. Objetivos del Programa

Para el presente Programa se han planteado los siguientes objetivos:

- I. Consolidar el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, mediante los elementos legales, normativos, técnicos, humanos y metodológicos para una pertinente planeación del desarrollo y de sus políticas públicas.
- II. Contribuir a la generación de información estadística y geográfica tanto local como nacional con los criterios de oportunidad, veracidad, inclusión, pertinencia, calidad, confidencialidad y resguardo correspondientes.
- III. Incrementar el aprovechamiento de la información estadística y geográfica y las capacidades de los diferentes tipos de usuarios.

En alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028, estos objetivos integran las líneas de acción comprendidas en la Estrategia 6.12.5. Consolidación del Sistema Estatal de Información, la cual corresponde al Objetivo 6.12. Fortalecimiento Integral del Sistema Estatal de Planeación, el cual se ubica en el Eje 6: Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados.



Alineación de los Objetivos del PEEG 2023-2028 con el Programa Nacional de Estadística y Geografía 2025-2030

V. Alineación de los Objetivos del PEEG 2023-2028 con el Programa Nacional de Estadística y Geografía 2025-2030.

Además de la alineación del presente instrumento con el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028, a continuación se presenta la estructura, ámbitos temática y objetivos principales del documento programático que establece la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica a considerar como referente para alinear el presente documento.

El Programa Nacional de Estadística y Geografía 2025-2030, actualizado recientemente, se encuentra propiamente alineado a la planeación estratégica de largo plazo, correspondiente a la información estadística y geográfica en alcance nacional.

Dicho documento cuenta con los siguientes ámbitos temáticos:

- I. Coordinación de actores estratégicos en el marco del SNIEG para responder a los desafíos del entorno estadístico y geográfico.
- II. Producción de Información Estadística y Geográfica conforme a los atributos y principios del SNIEG para atender las necesidades de información.
- III. Difusión efectiva de la Información Estadística y Geográfica y construcción de capacidades en la sociedad para su reconocimiento, uso e interpretación.

Para una práctica identificación de la alineación entre ambos instrumentos, a continuación, se presenta un cuadro conceptual que permite un adecuado seguimiento, así como de su relación entre sí, destacando que en el marco del Sistema Estatal de Información y con el objetivo de aportar al Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo, la información estadística y geográfica es considerado un tema transversal para la actual administración estatal.

Objetivos del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2023-2028 y los Ámbitos Temáticos del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2025-2030:

Objetivo	Ámbitos Temáticos del PNEG 2025-2030		
	I	II	III
I. Consolidar el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, alineado al SNIEG, como conjunto de elementos legales, normativos, técnicos, humanos y metodológicos para una pertinente planeación del desarrollo y de sus políticas públicas.	•		
II. Contribuir a la generación de Información Estadística y Geográfica tanto local como nacional con los criterios de oportunidad, veracidad, inclusión, pertinencia, calidad, confidencialidad y resguardo correspondientes.		•	
III. Incrementar el aprovechamiento de la información estadística y geográfica y las capacidades de los diferentes tipos de usuarios.			•



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO



CEIEG
COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE DURANGO



Sistema Nacional de Información
Estadística y Geográfica

Proyectos y Actividades Generales por Objetivo del PEEG 2023-2028

VI. Proyectos y Actividades Generales por Objetivo del PEEG 2023-2028

Cada uno de los objetivos del presente Programa, está diseñado para aportar como pilar en la construcción del Sistema Estatal de Información, y se encuentran integrados por proyectos que permitan a su vez el cumplimiento de los establecidos en el PED 2023-2028:

Objetivo I. Consolidar el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, alineado al SNIEG, como conjunto de elementos legales, normativos, técnicos, humanos y metodológicos para una pertinente planeación del desarrollo y de sus políticas públicas.

I.1. Actualización del Marco Normativo del Sistema Estatal de Información.

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 6: Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados. • Objetivo 6.12 Fortalecimiento Integral del Sistema Estatal de Planeación. • Estrategia 6.12.5 Consolidación del Sistema de Información para la Planeación Estatal. >>

Actividades Específicas:

I.1.1. Elaboración la iniciativa de Ley del Sistema Estatal de Información.

I.1.2 Actualización del reglamento de operación del Sistema Estatal de Información y la Red Estatal de Planeación.

I.1.3. Diseño del Esquema de Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales del Estado en Materia de Información Estadística y Geográfica.

Objetivo II. Contribuir a la generación de Información Estadística y Geográfica tanto local como nacional con los criterios de oportunidad, veracidad, inclusión, pertinencia, calidad, confidencialidad y resguardo correspondientes.

II.1. Sistema Estatal de Información (Desarrollo Informático y Módulos).

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 6: Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados. • Objetivo 6.12 Fortalecimiento Integral del Sistema Estatal de Planeación. • Estrategia 6.12.5 Consolidación del Sistema de Información para la Planeación Estatal. >>

Actividades Específicas:

II.1.1. Sistema Estatal de Indicadores.

II.1.2. Sistema Estatal de Información Gubernamental (SIG).

II.1.3. Sistema de Información para la Planeación Estatal (SIPLADE).

Página 25 de 37

II.1.4. Sistema de Georreferenciación de Acciones Gubernamentales.

II.1.5. Banco Estatal de Programas y Proyectos de Inversión.

II.2. Uso de herramientas del Marco Geoestadístico.

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 6: Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados. • Objetivo 6.12 Fortalecimiento Integral del Sistema Estatal de Planeación. • Estrategia 6.12.5 Consolidación del Sistema de Información para la Planeación Estatal. >>

Actividades Específicas:

II.2.1. Plataforma Integral de Información Estadística y Geográfica para el Análisis de Riesgos.

II.2.2. Micro Regionalización de la atención de la salud (vacunación universal).

II.2.3. Plataforma del Eclipse Solar (Sistema de Información Turística).

II.3. Gestión del Territorio del Estado de Durango.

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 6: Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados. • Objetivo 6.12 Fortalecimiento Integral del Sistema Estatal de Planeación. • Estrategia 6.12.5 Consolidación del Sistema de Información para la Planeación Estatal. >>

Actividades Específicas:

II.3.1. Subsistema Demográfico y Social.

II.3.2. Subsistema Económico.

II.3.3. Subsistema Geográfico y del Medio Ambiente.

II.3.4. Subsistema de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

Objetivo III. Incrementar el aprovechamiento de la Información Estadística y Geográfica en concordancia con las capacidades y necesidades de los diferentes tipos de usuarios.

III.1. Portal del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica (Público).

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 6: Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados. • Objetivo 6.12 Fortalecimiento Integral del Sistema Estatal de Planeación. • Estrategia 6.12.5 Consolidación del Sistema de Información para la Planeación Estatal. >>

Actividades Específicas:

III.1.1. Implementación de Esquemas Anuales de Capacitación Continua en Información, Estadística y Geografía.

III.1.2. Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 a nivel Estatal y Municipal.



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO



CEIEG
COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE DURANGO



Sistema Nacional de Información
Estadística y Geográfica

Monitoreo y Evaluación

VII. Monitoreo y Evaluación.

El CEIEG es la instancia encargada del seguimiento y evaluación de los proyectos determinados en este Programa Estatal de Estadística y Geografía del Estado de Durango. Será a través de los Programas Anuales de Trabajo y la contribución de éstos al logro de las metas y objetivos definidos en el PEEG 2023-2028 como se realice la evaluación.

El seguimiento será realizado a través de los indicadores para cada meta de los proyectos incluidos en el Programa, y su grado de avance se determinará con base en la información de cumplimiento contenida en los reportes semestrales.

El análisis de los indicadores proporcionará información para evaluar los proyectos y sus actividades asociadas, así como la evolución de los proyectos para determinar su cumplimiento, lo que permitirá ponderar el logro de los objetivos programados y detectar desviaciones para la toma de medidas correspondientes.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer a los integrantes del CEIEG y en las demás instancias pertinentes, para fortalecer su participación.

La información recabada, servirá también para elaborar los informes respectivos.



VII.1 Tabla de Seguimiento de Proyectos.

Objetivo del PEEG	Proyecto	Actividad Específica	Producto(s)	Responsable	Año(s) de ejecución
I	I.1. Actualización del Marco Normativo del Sistema Estatal de Información	I.1.1. Elaboración la iniciativa de Ley del Sistema Estatal de Información.	Ley Publicada en el Periódico Oficial del Estado	Coordinación General de Gestión Gubernamental	2
		I.1.2 Actualización del reglamento de operación del Sistema Estatal de Información y la Red Estatal de Planeación.	Reglamento publicado en POE		2
		I.1.3. Diseño del Esquema de Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales del Estado en Materia de Información Estadística y Geográfica.	Programa Anual de Capacitación e Informes Anuales		5
II	II.1. Desarrollo Informático del Sistema Estatal de Información.	II.1.1. Sistema de Información para la Planeación Estatal (SIPLADE).	Módulos del Sistema Informático	DGPSE	
		II.1.2. Sistema Estatal de Información Gubernamental (SIG).		DGPSE/Secretaría de Finanzas y de Administración	
		II.1.3. Sistema Estatal de Indicadores.		DGPSE	
		II.1.4. Sistema de Georreferenciación de Acciones Gubernamentales.		DGPSE	
		II.1.5. Banco Estatal de Programas y Proyectos de Inversión.		DGPSE	
III	III.1. Portal del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica (Público). III.2 Esquema de Capacitación Continua en Información.	III.1.1. Sitio Web Público del Sistema Estatal de Información Gubernamental	Página Web	DTIyT	
		III.2.1. Programa Anual de Capacitación del SEI	Programa Anual de capacitación a usuarios y funcionarios	DGPSE	
		III.3. Seguimiento a ODS A2030 en la Entidad	Informe Estatal y Municipales		

Siglas y Acrónimos.

Sigla	Significado
-------	-------------

AC	Acuerdo de Creación de CTE
Ae	Actividades específicas
CE	Comité Ejecutivo
COPLADE	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Durango
CTE	Comité Técnico Especializado
CEIEG	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica
CGGG	Coordinación General de Gestión Gubernamental
DGCSNIEG	Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
DGPSE	Dirección General de Planeación, Seguimiento y Evaluación
DGOR	Dirección General de Operación Regional
IC	Indicador Clave
IEG	Información estadística y/o geográfica
IIN	Información de Interés Nacional
INEGI/Instituto	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LSNIEG	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
NT	Normatividad Técnica
OC	Órganos colegiados
PAEG	Programa Anual de Estadística y Geografía
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PEEG	Programa Estatal de Estadística y Geografía
PESNIEG	Programa Estratégico del SNI-G
PNEG	Programa Nacional de Estadística y Geografía
PT	Programa de Trabajo
RIOCTE	Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información
RNIEG	Registro Nacional de Información Estadística y Geográfica
SEI	Sistema Estatal de Información
SEPD	Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo
SNI/Subsistema	Subsistema Nacional de Información
SNIEG/Sistema	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Glosario.

Actividades Estadísticas y Geográficas

Conjunto de acciones relacionadas con el diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración, compilación, publicación, divulgación y conservación de la Información de Interés Nacional.

Catálogo Nacional de Indicadores

Colección de Indicadores Clave acompañados de sus respectivos metadatos y series estadísticas, destinada a proveer información necesaria para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas de alcance nacional, así como para satisfacer los compromisos de información solicitada por organismos internacionales.

Comité Ejecutivo o CE

Órgano colegiado de participación y consulta, constituido por mandato de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, con la finalidad de contribuir al funcionamiento y desarrollo del Sistema mediante la coordinación de Actividades Estadísticas y Geográficas, así como la promoción del conocimiento y uso de la información en el ámbito de cada Subsistema Nacional de Información.

Comité Técnico Especializado o CTE

Órgano colegiado de participación y consulta creado por acuerdo de la Junta de Gobierno e integrado por personas servidoras públicas representantes de las Unidades del Estado y del Instituto, cuyo objetivo es coadyuvar en el desarrollo de la Información Estadística y/o Geográfica, así como en la integración y funcionamiento del Sistema.

Información de Interés Nacional

Información determinada bajo los términos de los artículos 77, fracción II, y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Información Estadística

Conjunto de resultados cuantitativos o datos derivados de las Actividades Estadísticas y Geográficas en materia estadística, basados en datos primarios proporcionados por los Informantes del Sistema sobre hechos relevantes para el análisis de fenómenos económicos, gubernamentales, de seguridad pública, de impartición de justicia, demográficos, sociales y su relación con el medio ambiente y territorio.

Información Geográfica

Conjunto organizado de datos espaciales georreferenciados que, mediante símbolos y códigos, permiten el conocimiento de las condiciones físico-ambientales, recursos naturales y obras antrópicas del territorio nacional.

Infraestructura de Información

Conjunto de datos y metodologías que respaldan el proceso de producción de información, facilitando su interoperabilidad. Incluye catálogos, clasificaciones, registros estadísticos y geográficos, así como metodologías.

Junta de Gobierno

Órgano rector del INEGI.

Órganos Colegiados

Incluyen el Consejo Consultivo Nacional, los Comités Ejecutivos y los Comités Técnicos Especializados.

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG/Sistema)

Conjunto de Unidades organizadas a través de los Subsistemas Nacionales de Información, coordinadas por el Instituto y articuladas mediante la Red Nacional de Información, cuyo propósito es producir y difundir la Información de Interés Nacional.

Subsistemas Nacionales de Información o Subsistemas

Componentes del Sistema enfocados en producir información de una clase específica o relativa a determinados temas.

Unidad del Estado

Áreas administrativas facultadas para realizar Actividades Estadísticas y Geográficas o que poseen registros administrativos susceptibles de generar Información de Interés Nacional, incluyendo:

- a) Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, incluyendo la Presidencia de la República;
- b) Poderes Legislativo y Judicial de la Federación;
- c) Entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México;
- d) Organismos constitucionales autónomos;
- e) Tribunales administrativos federales.



DIRECTORIO COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Coordinación Directiva

Dr. Jesús Salazar Ibarra

*Coordinador General de Gestión Gubernamental
y Presidente del CEIEG*

Mtro. Efraín Limones García

*Coordinador Estatal del INEGI
y Secretario Técnico del CEIEG*

Dra. Lorena Yolanda Carrillo Cerrillo

*Coordinadora Ejecutiva de la CGGG
y Secretaria de Actas del CEIEG*

Vocalías

Lic. Franklin Corlay Aguilar

*Secretaría de Finanzas y de
Administración*

Arq. Ana Rosa Hernández Rentería

*Secretaría de Comunicaciones y
Obras Públicas*

Lic. Fernando Miguel Rosas Palafox

Secretaría de Desarrollo Económico

Arq. Julio David Payán Guerrero

Secretaría de Bienestar

Dr. Moisés Nájera Torres

Secretaría de Salud

Mtra. Claudia Ernestina Hernández Espino

*Secretaría de Recursos Naturales y Medio
Ambiente*

Lic. Elisa María Haro Ruíz

Secretaría de Turismo

Lic. Oscar Armando Galván Villarreal

Secretaría de Seguridad Pública

Mtra. Sonia Yadira De la Garza Fragoso

Fiscalía General del Estado

Dra. Martha Elia Muñoz Martínez

*Sistema Estatal para el Desarrollo Integral
de la Familia*

Arq. Grecia Hernández Carrasco

*Instituto Estatal de las Mujeres
Suplencias*

Ing. Heriberto Villarreal Flores

*Director General de Planeación, Seguimiento y Evaluación
y Suplente del Presidente del CEIEG*

Página **34** de **37**

Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica

Av. 16 de septiembre no.130 • Col. Silvestre Dorador • C.P. 34070 • Victoria de Durango, Dgo., México
Teléfono (618) 137.59.34 • ceieg@durango.gob.mx

Lic. Ma. de Jesús Ortega Martínez

*Coordinador Estatal del INEGI
y Suplente del Secretario Técnico del CEIEG*

Mtro. Sergio Roberto Vázquez Guerra

*Coordinador del Sistema Estatal de Información de la DGPSE
y Suplente de la Secretaría de Actas del CEIEG*

Vocalías

L.I. Javier Chalup Ayala

*Secretaría de Finanzas y de
Administración*

Lic. Mario Favela Chacón

*Secretaría de Comunicaciones y
Obras Públicas*

C.P. Iliana Orrante Delgadillo

Secretaría de Desarrollo Económico

Ing. Agustín Segovia Ríos

Secretaría de Bienestar

Mtro. Omar González Barberena

Secretaría de Salud

Lic. Diana Olivia Aguirre Méndez

*Secretaría de Recursos Naturales y Medio
Ambiente*

C. Olivia Margarita Fernández Godínez

Secretaría de Turismo

C.P. José Medrano Corral

Secretaría de Seguridad Pública

Lic. Abelardo Luis Díaz Rojas

Fiscalía General del Estado

L.P. Erika Elizabeth Maldonado Sosa

*Sistema Estatal para el Desarrollo Integral
de la Familia*

Lic. Denisse Salazar Martínez

Instituto Estatal de las Mujeres



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO



CEIEG
COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE DURANGO



Sistema Nacional de Información
Estadística y Geográfica



2022 **DURANGO** 2028
GOBIERNO DEL ESTADO